Caja de Jubilaciones y Pensiones Del Personal Municipal

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 03

Contratación Directa N° 06/11
Llamado: "CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DE LA DIRECCION DE INVERSIONES"
N° de ID: 212734

Abog. Eduardo DE Gasperi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al Llamado de "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES " con el objeto de comunicar la prórroga de fecha de Apertura de Sobres, por las razones expuestas en el Acta de Apertura, quedando establecida de la sgte. forma.

Las ofertas serán recibidas hasta el 29 de AGOSTO 09:00hs.

La fecha de APERTURA será el 29 de AGOSTO 09:15hs.

P/a

Arq. Stella Galeano de Orué
Responsable U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS, DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/11 ID N° 212734 PARA "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las nueve y quince horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant N° 955 de esta capital, conforme a la Resolución N° 93, obrante en Acta N° 05 de fecha 22 de febrero de 2011, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Llamado a **CD N°06/2011** *SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES*" **para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**; La Arq. Fátima M. Stela Galeano se dirige a los demás miembros relacionados al objetivo de este acto, informando que se invitó a las siguientes empresas:

- SEÑORES FEDERICO CABRAL RIVEROS
- SEÑORES CARLOS ANIBAL ORTEGA MOREL
- SEÑORES CARLOS ROBERTO YEGROS PEREIRA
- SEÑORES VICENTA IRENE VERA
- SEÑORES EDITH FATIMA GONZALEZ FERNANDEZ

Que la única empresa que presento su oferta en la presente C. Directa es el LIC. GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ., la cual queda en custodia de esta U.O.C.

Por tanto, teniendo en cuenta que no se ha contado con el mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente conforme se establece en el Art. 34 de la Ley 2051/03 queda prorrogada la apertura de sobres.

Seguidamente se da por culminado el presente acto firmando todos los asistentes al pie de este documento en conformidad a todo lo actuado en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente.

Firma:.....
Aclaración: Juan Arias
Nº Cédula: 1.701.377

Firma:.....
Aclaración:.....
Nº Cédula:.....

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Firma:.....
Aclaración: Fátima Stela
Nº Cédula: 1.539.826

Firma:.....
Aclaración:.....
Nº Cédula:.....